



ACTA EN QUE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA, DECLARA CANDIDATOS FINALISTAS Y EMITE SU DETERMINACIÓN PARA OCUPAR LA PLAZA VACANTE DE COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO B.

Siendo las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2018, se constituyeron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 26 (torre B), piso quince, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, la totalidad de los miembros que integran el Comité Técnico de Selección de la plaza vacante de **COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO B** adscrita a la **Dirección General de Coordinación Metropolitana** en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, para la celebración de la Sesión a la que fueron oportunamente convocados por el Lic. Julio Pérez Hernández, Director de Personal y Remuneraciones y Secretario Técnico de este Comité Técnico de Selección, a efecto de que el Comité, mediante el procedimiento de entrevista, declare formalmente candidatos finalistas y emita su determinación para ocupar la plaza vacante de **COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO B**, cuyo código de plaza es **15-215-1-MIC014P-0000027-E-C-A** en términos de lo dispuesto por la **convocatoria 22/2018** de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2018. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 28, 29, 74 y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 4, 17, 18, 32, 34, 36 y 39 de su Reglamento.

ASISTENTES

Rol	Nombre	Cargo	
		Propietario	Suplente
Presidente	Lic. Antonio García Corona	X	
Secretario Técnico	Josue Elías Mendoza Santiago		X
Representante de la S. F. P.	Lic. Miriam Morales Rios	X	

ORDEN DEL DÍA

1	Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2	Lectura del Orden del Día.
3	Entrega de los resultados obtenidos por los aspirantes a ocupar la plaza vacante de COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO B adscrita a la Dirección General de Coordinación Metropolitana durante la fase de exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades del proceso de selección del Subsistema de Ingreso del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, acopiado por la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.
4	Formal declaración de los candidatos finalistas y determinación del concurso, mediante la aplicación del procedimiento de entrevista por el Comité Técnico de Selección.
5	Deliberación del Comité Técnico de Selección.
6	Determinación del Comité Técnico de Selección.
7	Acuerdos del Comité Técnico de Selección.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1	Pasada la lista de asistencia por el Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección de la plaza vacante, se acredita el Quórum legal, conformado por la totalidad de los integrantes del Comité Técnico de Selección para declarar abierta la presente Sesión. En uso de la palabra el Josue Elías Mendoza Santiago, Subdirector de Ingreso declara que con fundamento en el artículo 17, fracción III y antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de
---	---



	Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal fungirá como Secretario Técnico suplente.
2	El Secretario Técnico da lectura al orden del día bajo el cual la presente Sesión tendrá desarrollo, mismo que se aprueba en todos sus términos.
3	Los integrantes del Comité Técnico de Selección, reciben el listado de los aspirantes con números de folios 15-81896 y 17-81896 aprobados, durante las fases de exámenes de conocimientos, evaluaciones de habilidades gerenciales, evaluación de la experiencia y valoración del mérito de los candidatos en proceso de selección del Subsistema de Ingreso.
4	Los miembros del Comité Técnico de Selección proceden a entrevistar a los candidatos con número de folio 15-81896 y 17-81896 realizándole preguntas valoradas conforme a los criterios de evaluación en términos de lo dispuesto por la primera sesión ordinaria del Comité Técnico de Profesionalización de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria ahora Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano de fecha 13 de abril del 2009 y los numerales 188, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos última reforma 4 de febrero de 2016: Predicción de comportamientos a partir de la evidencia en experiencias previas; Objetividad de la evidencia obtenida (ejemplos concretos); Suficiencia de la evidencia obtenida (cantidad de ejemplos), y Relevancia de la evidencia obtenida con los requisitos del puesto, permitiendo la interacción de cada uno de los miembros del Comité de Selección y elaborando el reporte de evaluación de cada uno de los candidatos, por lo que el Secretario Técnico recaba la firma de los integrantes del Comité de Selección en sus reportes individuales, mismas que se adjuntan a la presente dando debida constancia de lo actuado.
5	En reportes individuales de entrevista así como en la evaluación integral respectiva, los integrantes del Comité Técnico de Selección vierten sus opiniones, valoraciones y criterios, sobre el desempeño de los candidatos entrevistados con base en las respuestas dadas a cada planteamiento y deciden declarar finalistas a los folios 15-81896 y 17-81896 .
6	El Comité Técnico de Selección emite su determinación, misma en que declara que el candidato cuyo número de folio es 15-81896 ha tenido un desempeño satisfactorio en el procedimiento de entrevista realizado, por lo que es declarado ganador del concurso para la plaza vacante COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO B adscrita a la Dirección General de Coordinación Metropolitana .

**ACUERDOS
EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD**

1	Con fundamento en los artículos <i>34, fracción IV</i> y <i>36, tercer párrafo</i> del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, valida la declaración como finalista y el procedimiento de entrevista realizado a los candidatos con números de folios 15-81896 y 17-81896 .
---	---



2	Con fundamento en el artículo 36, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, acuerda que el candidato con número de folio 15-81896 ocupe la plaza vacante COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO B adscrita a la Dirección General de Coordinación Metropolitana de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, al haber cumplido con las condiciones y requisitos necesarios que para tal efecto dicta el proceso de selección del Subsistema de Ingreso del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adjuntando a este documento para debida constancia, los resultados obtenidos por el candidato finalista durante cada etapa del concurso, así como las conclusiones que motivaron esta determinación, de conformidad con lo establecido por el artículo 39 del citado Reglamento.
3	Con fundamento en el artículo 36, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se acuerda que el candidato con número de folio 17-81896 , integre la reserva de aspirantes de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

Siendo las 11:59 horas del día de su inicio, se dio por terminada la sesión, previo receso que se decretó para elaborar la presente acta y leída que fue por los que en ella intervinieron, la suscriben al margen y al calce en todas sus hojas, para su debida constancia y efectos conducentes.

Presidente

Lic. Antonio García Corona

Director de Vinculación
Metropolitana Centro

Firma

Secretario Técnico

Josue Elías Mendoza Santiago

Subdirector de Ingreso

Firma

Representante de la S.F.P.

Lic. Miriam Morales Rios

Consultora

Firma



RESULTADOS DE LAS ETAPAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, EVALUACIONES DE HABILIDADES GERENCIALES Y ENTREVISTA, ASÍ COMO CONCLUSIONES DE LA DETERMINACIÓN DE CONCURSO.

Ciudad de México. a 20 de septiembre de 2018

Plaza: **COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO B**
Adscripción: **DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN METROPOLITANA**
Convocatoria: **22/2018**
Folio (s) entrevistado (s): **15-81896 y 17-81896**

Folio (s)	Conocimientos	Gerenciales	Experiencia	Merito	Subtotal	Entrevista 30%				TOTAL
						Presidente	Secretario Técnico	Rep. S.F.P.	Subtotal Entrevista	
15-81896	26.10	6.4	14	5.2	51.7	91.25	80	86.67	85.97	77.50
						(30.41)	(26.66)	(28.89)	(25.79)	
17-81896	24	7.4	14	5.6	51	90.83	80	80	83.61	76.08
						(30.27)	(26.66)	(26.66)	(25.08)	

Conclusión de la Determinación: En virtud de haber aprobado satisfactoriamente las etapas de examen de conocimientos y evaluación de habilidades, además de haber demostrado su personalidad, carácter, actitud general, conocimientos y potencial de aprendizaje en las distintas capacidades consideradas de relevancia para ocupar la plaza que se concursa en la entrevista por parte de este Comité, se determina que el candidato con No. de folio **15-81896** sea el que ocupe la plaza **COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO B** adscrita a la Dirección General de Coordinación Metropolitana.

Presidente

Lic. Antonio García Corona
Director de Vinculación
Metropolitana Centro

Firma

Secretario Técnico

Josue Elías Mendoza Santiago
Subdirector de Ingreso

Firma

Representante de la S.F.P.

Lic. Miriam Morales Rios
Consultora

Firma